



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

3338/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº3338, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, la señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED], y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“copias de mi perfil de colaborador clínico de clínica comunal san marcos, actual. Y normativa según mi cargo (funciones de colaborador clínico).”** Hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante La Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, envió fotocopia de la información consistente en Funciones del Puesto de Colaborador Clínico y Perfil de Contratación.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese**, la información detallada en la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.08), lo que corresponde a una fotocopia, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

**Notifíquese** por medio de cartelera.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202